



MOCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA. MENDAVIA DECIDE (27-ABRIL-2017)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Con motivo del Día Internacional contra la homofobia y la transfobia que se celebrará el 17 de mayo, el Ayuntamiento de Mendavia quiere manifestar expresamente su compromiso con la lucha contra la discriminación por razón de orientación sexual y de identidad de género.

El ayuntamiento de Mendavia como institución democrática está absolutamente comprometido con esta lucha para alcanzar la igualdad plena de todas las personas independientemente de su condición o identidad sexual. Ya que, a pesar de haber alcanzado la igualdad jurídica y teniendo en cuenta los avances logrados con la aprobación de la ley de matrimonio homosexual o Ley de Identidad de Género, debemos ser conscientes de que sigue existiendo discriminación y marginación social para gays, lesbianas, transexuales... y ello no elimina los prejuicios ante un colectivo especialmente vulnerable ante la discriminación y que sufre un mayor riesgo de bullying y exclusión social. Por todo esto, la sociedad española debe perseguir un reto más allá, la igualdad de hecho, para lo cual será necesaria una eficiente pedagogía social que promueva la educación en el respeto a la diversidad de orientación sexual y de identidad de género, dando lugar a una sociedad más sensibilizada e informada que permita a las personas tener la seguridad suficiente para vivir en sintonía consigo mismas.

La dignidad, igualdad de trato e igualdad ante la ley por encima de cualquier condición es un derecho fundamental y universal reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, constatamos que aún a día de hoy, existen multitud de personas que no pueden expresar su sexualidad y su identidad con libertad y sufren diariamente el odio, el rechazo y la marginación por querer expresarse y vivir como son.





Comprobamos también que, lamentablemente, permanecen los prejuicios homófobos en multitud de ámbitos, así como las actitudes y comentarios públicos que atacan la dignidad de las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e Intersexuales (LGTBI).

El acoso escolar homofóbico y transfóbico (e incluso su derivación en suicidio) sigue siendo presumiblemente alto, y se hace necesario aportar desde las políticas públicas herramientas para mediarlo, analizarlo, prevenirlo y combatirlo, aportando también a los docentes la formación e información necesaria para afrontar estas situaciones. En este mismo sentido, la educación es, sin duda, la principal herramienta para transmitir valores de igualdad, siendo preciso garantizar una educación inclusiva que proteja y reconozca la diversidad afectiva y sexual de las personas.

El Ayuntamiento de Mendavia es plenamente consciente de todos los pasos que quedan por dar para resolver estas situaciones de discriminación anteriormente descritas, y decide sumarse, con esta declaración institucional, a la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, y manifiesta su compromiso de trabajar por una sociedad más igualitaria aprobando el siguiente ACUERDO

1. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Mendavia en la lucha contra todo tipo de discriminación y en particular contra la discriminación por razón de identidad de género.
2. Manifiestar nuestro rechazo y condena ante acciones que promuevan la discriminación en todas sus formas contra las personas transexuales.
3. Desarrollar las políticas públicas que den cumplimiento a la Ley de Identidad de Género.

